

**INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACION DEL CAMBIO
GLOBAL (IAI)
UNDECIMA REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CoP)
30 de junio y 2 de julio de 2004 - Buenos Aires, Argentina**

La Conferencia de las Partes, en su Undécima Reunión realizada entre 30 de junio y 2 de julio de 2004, en Buenos Aires, Argentina, adoptó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 1

La CoP aprobó el informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos del IAI (Documento 11).

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 2

La CoP aprobó el Pedido Alternativo de Presupuesto Básico para el Año Fiscal 2004/2005.

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 3

La CoP aprobó mantener los valores actuales de las Contribuciones de los Países Miembro durante el próximo período 2004/2005.

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 4

La CoP aprobó el Documento Principios Sugeridos respecto de las Contribuciones en Especie (in-kind) (Documento 14).

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 5

La CoP aprobó el Programa Anual 2004/2005 del IAI (Documento 10).

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 6

La CoP aprobó la "Opción 2" del Documento Proceso de Búsqueda del Director Ejecutivo del IAI elevado por el CE.

"La opción presentada es celebrar la CoP a mediados de febrero de 2005 (posiblemente en conjunto con la reunión del CE que sería postergada de diciembre de 2004). Se debe

observar que la CoP originalmente tendría que aprobar dos ítems para 2005, el Presupuesto y las Contribuciones Básicas para 2005/2006 y los proyectos del CRN II. A pesar de que ha sido determinado que sería posible tener el cronograma del Presupuesto y de la Contribución Básica preparado anticipadamente para consideración de la CoP, sería prácticamente imposible para el IAI tener las propuestas del CRN recibidas y revisadas antes de esta fecha puesto que la Llamada para Propuestas no acontecería hasta enero de 2005. Por lo tanto, en conjunto con la adopción de esta opción, la CoP necesitaría delegar autoridad al Consejo Ejecutivo para aprobar los proyectos del CRN II. La reunión del Consejo Ejecutivo podría ser celebrada al inicio del verano de 2005 para permitir que los proyectos sean aprobados en momento oportuno. El escenario sería construido en torno de una hipotética reunión de la CoP a mediados de febrero de 2005. Es posible que las fechas de la reunión se atrasen hasta el inicio de marzo. Con la elección del Director Ejecutivo en febrero o marzo de 2005, se espera que el nuevo Director Ejecutivo pueda asumir sus responsabilidades en junio de 2005, según las reglas discutidas al final de este documento respecto a la designación de un Director Interino por seis meses.

El cronograma presentado abajo es flexible con las únicas condiciones: notificación de la CoP 90 días antes de la reunión y nombramientos necesarios con 45 días antes de la elección.

Fechas Aproximadas	Acción
Julio 1, 2004	La CoP selecciona el Comité de Búsqueda del Director Ejecutivo y endosa el cronograma
Julio 1-Septiembre 1	El Comité de Búsqueda <ul style="list-style-type: none"> - discute la descripción de la posición y propone modificaciones basadas en actividades y prioridades para el Director Ejecutivo - desarrolla el anuncio propuesto para el nuevo puesto - desarrolla la lista de lugares en los cuales la posición será anunciada - circula la descripción de la posición propuesta, el anuncio de la posición y los lugares para la CoP, para comentarios
Septiembre 1	Anuncio de la posición con plazo para sumisión de aplicación a representantes de los países hasta mediados de noviembre de 2004
Noviembre 18, 2004	<i>Regla 70 “La reunión de la Conferencia de las Partes en la cual se procederá a la elección del Director Ejecutivo se convocará con una anticipación mínima de noventa días.”</i>
Diciembre 2004	Comité de Búsqueda reporta sus progresos al CE XX [Es posible que la reunión del CE XX sea postergada para coincidir con la reunión de la CoP XII en 2005.]
Diciembre 31, 2004	Regla 68, “Las Partes presentarán candidatos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha de la elección ...”
Enero 2005	El Comité de Búsqueda revisa los nombramientos para preparar una lista corta.
Enero 2005	Si es necesario, hacer entrevistas telefónicas.
Mediados de febrero 2005	El Comité de Búsqueda entrevista los candidatos finales.
Febrero 2005	Elección del Director Ejecutivo del IAI por la CoP.

Un tema relacionado es el nombramiento de un Director Interino. El Comité de Búsqueda del Director Ejecutivo del IAI podría ser responsable por la identificación de posibles candidatos para la posición del Director Interino. Se debe observar la Regla 70 “Cuando el cargo del Director Ejecutivo quedara vacante antes de completado su mandato, dicho cargo será ocupado con carácter interino por quien designe el Consejo Ejecutivo, hasta por un período máximo de seis meses.”

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 7

La CoP eligió a 3 representantes para formar el Comité de Búsqueda de Director Ejecutivo del IAI: Carlos Ereño de Argentina, Adrián Fernández Bremauntz de México, y Margaret Leinen de EE.UU.. También serán miembros de este comité, el Presidente del CE y un miembro del SAC.

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 8

La CoP eligió a los siguientes científicos como miembros del SAC: Walter Fernández Rojas, Luiz Fernando L. Legey, Rana A. Fine, Vicente R. Barros y René Pablo Capote López.

2 de Julio de 2004

RESOLUCION 9

La CoP eligió a las siguiente Partes para conformar el CE en el período julio 2004-junio 2006: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, EE.UU., Jamaica, México y Venezuela.

2 de Julio de 2004